

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1202 ZED WORLDWIDE, S.A.

El Consejo de Administración de Zed Worldwide, S.A. convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Rozabella, número 4, 1.º Edificio Bruselas, Complejo Europa Empresarial, 28290 Las Rozas (Madrid), el día 13 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 14 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación o ratificación, de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2013. Resolución o ratificación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación o ratificación, en su caso, de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de auditores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa de que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Según lo establecido en los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un mínimo de dos mil quinientas (2.500) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días.

Asimismo, de conformidad con el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa de que, en caso de no poder asistir, y si lo estima oportuno, puede delegar su representación conforme a lo establecido en la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de febrero de 2015.- Javier Pérez Dolset, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150008566-1

cve: BORME-C-2015-1202